

07/03/2020

Vicuña: Culminó juicio de robo calificado con homicidio

Luego de rendir la prueba pericial, testimonial, grabaciones en video, fotografías, informe de autopsia, entre otras, la Fiscalía de Vicuña logró que el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena condenara a dos sujetos, uno en calidad de autor y otro como encubridor, de un robo calificado con homicidio y robo con violencia, respectivamente.

El hecho delictivo ocurrió el 7 de abril del 2019, en la localidad de Monte Grande, cuando una persona de la tercera edad resultó víctima del delito.



“Para lograr que se dictara el fallo condenatorio, presentamos prueba biológica, ADN de la víctima y del imputado que estaba en una mochila, además de ADN del imputado que estaba en unas vestimentas junto a unas especies sustraídas, las cuales fueron reconocidas por sus propietarios”, dijo el fiscal Juan Rubén González.

Además, la Fiscalía presentó unos videos con imágenes de la fecha de los hechos, “en los cuales se aprecia al imputado y el cual es reconocido por los dueños de casa donde este sujeto ingresó a sustraer especies, nos referimos a quien tenía la calidad de autor”, agregó el fiscal González.

En las imágenes se pudo apreciar cómo el sujeto sustraía las especies, el lugar en que estaba la víctima mientras ocurría el robo, entre otras.

El acusado que ingresó al hogar era conocido por los familiares de la víctima, ya que “antes había trabajado con ellos”, agregó el persecutor.

Para el tribunal, el sujeto encubridor lo habría ayudado a abrir una caja fuerte con las especies sustraídas y huir del lugar.

La Fiscalía trabajó el caso con la Brigada de Homicidios de la PDI y la sentencia se espera conocer el próximo martes 10 de marzo, a las 16:00 horas.